



Oficio Num. UT/064/24  
Asunto: Solicitud de información  
Exp. Num. PAS/12C.4  
Culiacán, Sinaloa a 08 de octubre del 2024

**C. CESAR FREDY BACA VARGAS  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL PARTIDO SINALOENSE  
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente me permito saludarles, y a la vez informarle que el día de hoy, martes 08 de octubre del presente año, el Partido Sinaloense recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia una solicitud de información pública con número folio **250486700002824**, la cual a la letra dice:

***“Solicito la lista de municipios en los cuales el partido cuenta con oficinas. A su vez solicito se adjunte la dirección de cada una de ellas.”***

Debido a que la Secretaría de Administración y Finanzas de este Instituto Político, la cual usted acertadamente dirige es quien cuenta con la información solicitada, le pido de la manera más atenta su colaboración para darle respuesta a dicha solicitud a la brevedad posible, la cual tiene como fecha límite de respuesta, según los plazos establecidos por ley, el día 22 de octubre del presente año.

Se adjunta copia de dicha solicitud en este documento.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente le reitero mi consideración y afecto, quedando atento a cualquier solicitud de su parte para cualquier duda o asesoría.

ATENTAMENTE

---

**Lic. Porfirio Galindo Martínez**  
**Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Sinaloense**



07/10/2024 23:37:56 PM

## Acuse de recibo de solicitud de información pública

Fecha de impresión del acuse:	07/10/2024
No. de Folio:	250486700002824
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	
Sujeto obligado:	PP00900-Partido Sinaloense
Tipo de solicitud:	Información pública
Medio para recibir notificaciones:	Correo electrónico
Formato accesible y/o preferencia de accesibilidad:	
Correo electrónico:	[REDACTED]
Medio/Modalidad de entrega:	Cualquier otro medio incluido los electrónicos

### Datos de la solicitud

Información solicitada:	Solicito la lista de municipios en los cuales el partido cuenta con oficinas. A su vez solicito se adjunte la dirección de cada una de ellas.
Datos adicionales:	

### Fecha de inicio del trámite

Para efectos del cómputo del plazo que establece el artículo 136 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, su solicitud de información, será atendida a partir del siguiente día hábil.

Las solicitudes recibidas después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrán por recibidas el día hábil siguiente.

### Plazos de la solicitud

Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	22/10/2024
Requerimiento de aclaración a la solicitud:	3 días hábiles	11/10/2024
Respuesta si se requiere prórroga	15 días hábiles	29/10/2024

### Plazos

Los plazos fijados en el presente acuse, están supeditados a posibles cambios, por modificación del calendario oficial, por casos fortuitos o de causa justificada. Las modificaciones se harán oficiales por el medio correspondiente.

De manera excepcional, el plazo de respuesta de 10 días hábiles podrá ampliarse hasta por 5 días hábiles más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia del sujeto obligado al que dirigió su solicitud, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarla, antes de su vencimiento.

### Observaciones

Las notificaciones y resoluciones que se generen en atención a su solicitud, se pondrán a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en los plazos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, salvo que se señale un medio distinto para tal efecto.

El seguimiento podrá realizarlo mediante el número de folio que se indica en el presente acuse, en la página de internet con la siguiente dirección electrónica: [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)

En caso que se le requiera de más datos para tramitar su solicitud, deberá atender lo solicitado en los plazos que le sean fijados; en caso contrario, su solicitud se tendrá por no presentada, en los términos del artículo 132 párrafos segundo y tercero, de la LTAIPES.



07/10/2024 23:37:56 PM

## Acuse de recibo de solicitud de información pública

El horario registrado en el sistema Plataforma Nacional de Transparencia es de la Ciudad de México, por lo que para efectos de los procesos correspondientes al Estado de Sinaloa, que cuenta con horario del Pacífico, se considerará una hora menos al plasmado en el presente acuse.

### Recurso de revisión

De existir una inconformidad en contra de la respuesta que dicte el sujeto obligado en la atención de su solicitud, esta podrá ser impugnada vía recurso de revisión, dentro de los siguientes 15 (quince) días hábiles al que se recibió la respuesta, en los términos del artículo 170 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. Asimismo, cuando el sujeto obligado no entregue la respuesta a la solicitud dentro de los plazos previstos en la ley, la solicitud se entenderá negada, pudiendo ser impugnada dicha negativa en la forma y términos que al efecto fueron señalados con antelación, a partir del día hábil siguiente al que debió responder el sujeto obligado.



Oficio Num. UT/066/24  
Asunto: Solicitud de información  
Exp. Num. PAS/12C.6  
Culiacán, Sinaloa a 15 de octubre del 2024

**ESTIMADO SOLICITANTE  
P R E S E N T E.**

En atención a la solicitud de información presentada por usted vía **Plataforma Nacional de Transparencia**, la cual fue recibida el día martes 08 de octubre del 2024 bajo el folio **250486700002824**, la cual a la letra dice:

**"Solicito la lista de municipios en los cuales el partido cuenta con oficinas. A su vez solicito se adjunte la dirección de cada una de ellas."**

Le informo que cumpliendo con lo establecido en los artículos 12 y 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, la respuesta fue proporcionada por el Secretario de Administración y Finanzas.

Adjunto dichas respuestas al presente documento.

Sin otro particular, me despido en espera de haber atendido su petición, no sin antes enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

**Lic. Porfirio Galindo Martínez**  
**Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Sinaloense**

Ccp. Archivo



Culiacán, Sinaloa a 14 de octubre del 2024

**LIC. PORFIRIO GALINDO MARTINEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL PARTIDO SINALOENSE**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, asimismo con base a la solicitud de información con número de **folio 250486700002824**, remitida a esta Secretaría de Finanzas y encontrándome en tiempo y forma, procedo a dar contestación.

**Información Solicitada:**

La lista de municipios en las cuales el partido cuenta con oficinas. A su vez se adjunte la dirección de cada una de ellas.

**Respuesta:**

De lo anterior hago de su conocimiento que dicha información se encuentra en el portal "Plataforma Nacional de Transparencia" en el apartado de obligaciones generales (Obligaciones Estatales) Art. - 95- fracción XXIX – Arrendamiento de bienes inmuebles

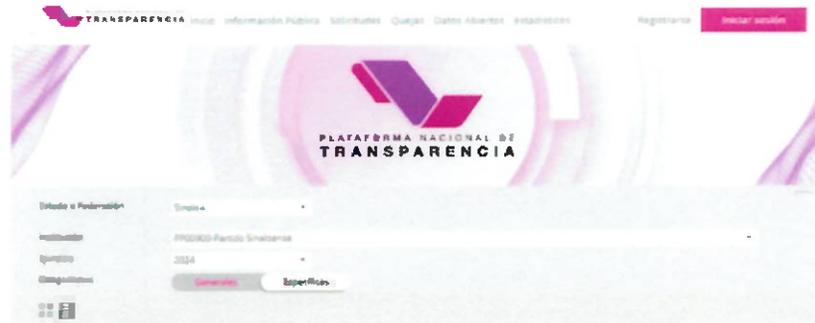
Para acceder a dicha información es necesario que ingrese a la siguiente dirección:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

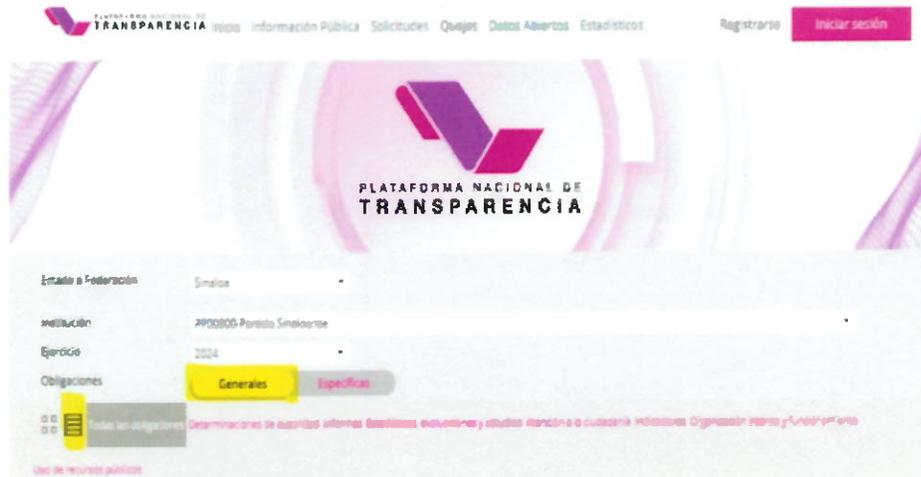




Una vez que ingresó seleccionará la opción “Información Pública” y aparecer la siguiente pantalla; Seleccionará el Estado de Sinaloa, y en la barra “Institución” escribirá “Partido Sinaloense” y seleccionará el resultado que arroje.



Una vez que ingresamos seleccionamos ejercicio damos clic en la opción listado, de esta manera será más fácil localizar la información; damos clic en la sección de obligaciones Generales.



Ya que nos aparece el listado, seleccionamos la fracción XXIX Obligaciones Generales; apartado Obligaciones Estatales



Ahi se encuentra la información solicitada

OBLIGACIONES ESTATALES

ART. - 95 - X - NOMBRE, NOMBRAMIENTO, FOTOGRAFIA, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORRE...  
ART. - 95 - XI - LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
ART. - 95 - XII - LAS SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA, LAS RESPUE...  
ART. - 95 - XXIV - RELACION DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE HAYAN RECIBID...

ART. - 95 - XXVIII - LOS MONTOS DESTINADOS A GASTOS RELATIVOS A COAFUNICACIÓN  
ART. - 95 - XXIX - RELACION DE ARRENDAMIENTOS DESGLOSADO POR NOMBRE DEL ARREN...  
ART. - 95 - XXXI - PADRÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES O CON ARRENDAMIENTO DESGLOS...

Estado o Federación: Sinaloa  
Institución: PPO900 Partido Sinaloense  
Ejercicio: 2024

ART. - 95 - XXIX - ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES

Institución: PPO900 Partido Sinaloense  
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa  
Artículo: 95  
Fracción: XXXI  
Periodo de actualización: Trimestral

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta [CONSULTAR](#)

Filtros de búsqueda

Se encontraron 352 resultados, da clic en [●](#) para ver el detalle [DESCARGAR](#) [DENUNCIAR](#)

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término de p...	Razón social o nombre...	Sexo	Catálogo	Uso del inmueble ante...	Tipo de vivienda	Nombre de vivienda	Número exterior	Número...
2024	01/01/2024	31/03/2024	SENER ESTATO SINALOA	Mujer	SENER	ACTIVIDAD	Casa	SENER PALMIRA	574	306

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. CESAR FREDY BACA VARGAS**  
**SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

C.c.p. Comité de transparencia.  
C.c.p. Archivo.